



Suplemento Kiswara



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 22 de febrero de 2024 Año: 104 No. 33.551 Edición de 28 páginas

18 °C Humedad 60%

7 °C Vientos 3 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5,00

Disturbios y destrucción en Oruro

EL bloqueo efectuado por el transporte urbano exigiendo el incremento del costo del pasaje, generó una respuesta violenta de otros sectores de la población, lo que derivó en enfrentamientos y destrozos en la ciudad

Pág. A4



LA PATRIA



Pág. A8

Deslizamiento en Inca Pozo: 14 familias afectadas por desastre natural

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Lluvia intensa obliga a suspender el partido entre GV San José y Wilstermann

El match fue reprogramado para este jueves a partir de las 11:00 horas donde se jugará los 27 minutos restantes.

SUPLEMENTO POLICIAL

Directo a San Pedro

Un sujeto con sentencia ejecutoriada de 21 años de cárcel por violación contra una adolescente, fue llevado directamente al penal de San Pedro por efectivos del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) para que cumpla su condena



Oposición busca enjuiciar a Morales por el 21F y este continúa siendo proclamado como futuro candidato a la presidencia

Pág. B1

Legisladores enfrentados por prioridades: créditos vs normas antiprorroga

Pág. B4

Perú reconoce la llamerada como patrimonio nacional y diputado exige acciones inmediatas en Bolivia

Pág. B3

Aprueban leyes de emergencia en Oruro ante desastres pluviales

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) sancionó la "Ley Municipal N° 232, Ley de Declaratoria de Emergencia por Lluvias Persistentes, Fallas y Hundimientos en el Sistema de Drenaje Pluvial del Municipio de Oruro" y la "Ley Municipal N° 233, Ley de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso de Desborde de Ríos en el Municipio de Oruro".

Ambas iniciativas fueron presentadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y aprobadas por el pleno del Ente Legislativo en la Sesión Ordinaria N° 011/2024, llevada a cabo la noche del martes.

LEYES

Debido a las intensas precipitaciones pluviales registradas en los últimos días en el municipio



Precipitaciones pluviales persisten en Oruro /GAMO

de Oruro, el GAMO, a través de la Secretaría de Infraestructura Pública, presentó una iniciativa legislativa de declaratoria de emergencia por las lluvias en el municipio ante el Ente Legislativo. Esto con el fin de responder con mayor respaldo a las afectaciones que viven las urbaniza-

ciones de la ciudad debido a las precipitaciones pluviales.

"Esto brindará mayor respaldo en cuanto a presupuesto al plan de contingencias que tiene el municipio, lo que nos permitirá hacer algunas modificaciones presupuestarias para la atención a las juntas vecinales que lo requieren",



Desborde del río Paria pone en emergencia a Oruro /GAMO

refirió la secretaria de Infraestructura Pública, Paola Condori.

En ese sentido, el presidente del CMO, Freddy Mamani, informó que, tan pronto como las iniciativas legislativas ingresaron al Ente Legislativo, fueron derivadas a la Comisión de Medioambiente, que trabajó todo el día en tiempo y

materia en ambos proyectos para luego sancionarlos.

"Se aprobaron las dos leyes para que el Ejecutivo pueda tener esa capacidad de invertir recursos en estos desastres que se están ocasionando por estas precipitaciones pluviales dentro del municipio", informó Mamani.

Autorizan clases virtuales en Oruro por conflictos del autotransporte

LA PATRIA

Debido a los conflictos del autotransporte y otros sectores de la población, la Dirección Distrital de Educación Oruro autorizó, de manera excepcional, el cambio de modalidad de atención educativa a virtual o a distancia, según la gravedad del conflicto y el contexto poblacional de la unidad educativa.

Ayer, el sector educativo de Oruro realizó un balance de media jornada debido al paro indefinido y movilización con bloqueo de calles, protagonizado por la Federación Departamental de Chóferes "San Cristóbal" de Oruro. El motivo fue el tema de la

actualización del costo de los pasajes.

La jornada estuvo marcada por enfrentamientos violentos que pusieron en riesgo, principalmente, a la población estudiantil que se vio perjudicada ante estos acontecimientos.

COMUNICADO

En cumplimiento al instructivo IT/DDEO N° 08/2024 y en coordinación con los directores de unidades educativas y representantes de la Junta Distrital de Padres de Familia, diferentes juntas escolares y representantes de los maestros del Distrito Educativo de Oruro, se asumieron algunas determinaciones plasmadas en un comunicado.



Ayer las labores educativas fueron normales /LA PATRIA

Con la finalidad de precautelar la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes estudiantes de unidades educativas del Distrito Educativo de Oruro, producto de los conflictos del autotransporte y otros sectores de la población,

se autorizó de manera excepcional el cambio de modalidad de atención educativa a virtual o a distancia, según la gravedad del conflicto y el contexto poblacional de la unidad educativa.

Asimismo, el documento indica que el director de



Unidades educativas podrán optar por clases virtuales /LA PATRIA

la Unidad Educativa, Centro de Educación Especial o Centro de Educación Alternativa deberá informar a la Dirección Distrital la aplicación de la modalidad de acuerdo a la contingencia, garantizando de esta manera la continuidad de actividades educativas en

el distrito.

La mencionada disposición quedará sin efecto de manera inmediata una vez se tengan las condiciones de seguridad en favor de los estudiantes, debiendo retomar las actividades académicas de manera normal.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11,03	11,9068	0.9258	1.0555	3.7950	13800,00	17236.00	4,10	2026,80	23,06	6.96	6.86

Oruro alcanza la totalidad requerida de censistas voluntarios

LA PATRIA

Rumbo al Censo de Población y Vivienda 2024, el Instituto Nacional de Estadística (INE) en Oruro ha cubierto la totalidad requerida de censistas voluntarios. Sin embargo, en algunas áreas de trabajo aún queda pendiente un número de censistas para alcanzar el 100% de cobertura.

A casi un mes del Cen-

so 2024, Aldo Cabrera, responsable del Censo en Oruro, informó que el departamento ha reunido a 41 mil censistas voluntarios. No obstante, sigue invitando a la población a registrarse en el enlace del censo para participar en esta actividad crucial para el desarrollo del país.

CUESTIONARIO CENSAL

En estos días, el INE

ha abordado la socialización del cuestionario censal, que consta de 59 preguntas distribuidas en siete capítulos. Este servirá para recolectar información sobre las características de las personas y viviendas.

Actualmente, se lleva a cabo la etapa de capacitación en la que los censistas voluntarios registrados reciben cursos y adquieren todos los conocimientos

técnicos necesarios para interpretar el cuestionario censal y entender los pasos y protocolos que deben seguir para obtener la información el día del censo, el 23 de marzo.

Asimismo, una vez re-

cabada la información por los censistas, se podrá organizar la documentación y entregarla a todos los supervisores para recopilarla en la central de Oruro.

Posteriormente, se enviará esta información a

la central de la ciudad de La Paz para que pueda ser procesada, validada y finalmente publicada en valores estadísticos oficiales que contribuyan al desarrollo del país, enfatizó Cabrera.

TED Oruro fija 5 de abril como "Jornada Electoral Estudiantil"

LA PATRIA

En el acto de presentación del "Programa de Conformación de Gobiernos Estudiantiles", las autoridades del Tribunal Electoral Departamental de Oruro (TED Oruro) y la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO) establecieron el 5 de abril como "Jornada Electoral Estudiantil" para el desarrollo de las elecciones de Gobiernos Estudiantiles en Oruro.

Ayer, en el auditorio del TED Oruro, se llevó a cabo la presentación del "Programa de Conformación de Gobiernos Estudiantiles", con la presencia de los representantes de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES).

En la oportunidad, Limber Arroyo, presidente del TED Oruro, destacó la importancia de que en Oruro se declare el 5 de abril como jornada electoral, día en el que todas las unidades educativas podrán elegir a los miembros directivos de sus Gobiernos Estudiantiles.

Por su parte, el Director Departamental de Educación, Germán Cardozo, enfatizó que el 5 de abril se



Ratificación elección de Gobiernos Estudiantiles el 5 de abril / LA PATRIA

realizarán las elecciones de Gobiernos Estudiantiles y aseguró un contacto, coordinación y organización permanentes para este evento electoral dedicado a los estudiantes.

GUÍA

Además, el TED Oruro entregó la "Guía de Conformación de Gobiernos Estudiantiles Oruro" como un instrumento elaborado de acuerdo con la realidad del departamento de Oruro y las inquietudes y aportes de estudiantes y directores, explicó Iver Pereira, vocal del área de Servicio Inter-cultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde).

El documento contiene el reglamento electoral,

además de modelos como la aprobación del reglamento, la convocatoria, el calendario electoral con 16 actividades y muestras de materiales electorales como el acta electoral, la papeleta de sufragio y la hoja de trabajo.

"Resalto que la democracia es algo que los estudiantes hemos promovido desde hace mucho tiempo para la conformación de los gobiernos estudiantiles. Esperamos que esto pueda seguir adelante junto con las herramientas que nos brinda el Órgano Electoral Plurinacional y el TED Oruro", expresó Wanda Camacho, secretaria Ejecutiva de la FES.



Convocan a censistas voluntarios a registrarse / LA PATRIA

BCP

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber al público en general por auto de fecha 01 de febrero de 2024 años, se dispone **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** en remate del 100% del inmueble, ubicado en la Urbanización Milenium, zona norte, manzano LL-7, lotes N° 8 y 23 de la ciudad de Oruro, con una superficie de 600,00 Mts2 de propiedad de la ejecutada Sra. ROSMERY TRONCOSO MOLLO registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula N° 4.01.1.01.0024470, con una rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 286-290 de obrados que importa la suma de Bs. 120.286,63 (CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 63/100 BOLIVIANOS.) con una deuda impositiva de Bs.- 146. --

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **viernes 01 de marzo de 2024 a horas 10:30 a.m.**, con la intervención de la Martillera judicial N° 2, de esta capital, Abg. Elvira Huchani Vasquez, con domicilio en Calle Soria Galvarro N° 5803 entre Ayacucho y Junín, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tengan legalmente constituido sus hipotecas o gravámenes en el objeto del remate, a fin de que hagan valer sus derechos si corresponde. --

De conformidad a lo previsto por el artículo 1479 del Cód. Civil, notifíquese a los acreedores quienes tienen constituido un gravamen EVELYN CASTRO CUESTAS DE BLACUTT, sobre el referido inmueble a los efectos de ley. --

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. en contra de GUALBERTO CHONONO CUELLAR Y OTRA. --

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el empoce del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 20 de febrero de 2024

Roberto Flores Gamboa. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.
Abg. Neyza Achá Siles. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Disturbios y destrucción en Oruro

LA PATRIA

Oruro vivió ayer una jornada de disturbios, gasificaciones, amagues de enfrentamientos y destrucción de propiedad privada y pública. El bloqueo instalado por los transportistas urbanos en demanda del incremento de los pasajes, causó la reacción de un grupo de “desbloqueadores”, quienes de manera violenta despejaron la ciudad, pero más tarde, los chóferes salieron con la misma actitud.

BLOQUEO

Por la madrugada, conductores del transporte urbano bloquearon varias calles de la ciudad, principalmente accesos al municipio como las avenidas de Circunvalación, del Ejército y otras más, pero dejaron libre el centro de la ciudad.

Desde la mañana hubo amagues de enfrentamiento por parte de algunos vecinos quienes intentaron desbloquear, al mediodía, desde la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), anunciaron salir por la tarde a despejar las calles.

TAXISTAS APROVECHARON

Paralelamente, taxis aprovecharon que el centro de la ciudad estaba libre según denuncia de los vecinos, hicieron cobros excesivos. Mientras esto ocurría, en Obras Públicas (OOPP), chóferes y autoridades ediles tenía una primera reunión a puertas cerradas, de la cual salieron a las 12:04 horas e indicaron un intermedio hasta las 13:00 en la Casa Municipal de Cultura “Javier Echenique Álvarez”, en espera de los vecinos.

FCS

Con gran parte de la ciudad casi obstruida, la tensión subía en varios puntos, cerca de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales (Fdcp) de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), hubo otros amagues de enfrentamiento entre chóferes bloqueadores y estudiantes, mismo panorama que en otros sectores con vecinos.

PRIMEROS AMAGUES

Para esta hora, ya hubo reportes de parabrisas rotos de algunos vehículos del transporte urbano. El

reloj marcó las 14:00 horas y se quedó un nuevo horario en la mesa de consenso convocada, pero luego llegó las 15:00 y finalmente, una hora más tarde, recién comenzó la reunión entre sectores.

VECINOS DESBLOQUEADORES

Para esta hora, vecinos de zonas alejadas que argumentaban ser de Vinto y Pumas Andinos, ya estaban organizados y a plan piedras y chicotes, comenzaron a recorrer la ciudad rompiendo parabrisas a su paso y despejando las vías.

Este grupo, estuvo encabezado por vecinos en motocicletas y vecinos que caminaban armados con piedras y petardos, e incluso uno, llevaba su montera para la acción. Los conductores entonces, se replegaron de a poco. Este grupo recorrió así varias zonas de la ciudad y para antes de las 18:00 horas, se había liberado gran parte de las obstruidas vías.

SEDE MINIBUSES

Hasta este momento, varios vehículos ya fueron afectados y apedreados e incluso, los vecinos “des-

bloqueadores”, rompieron los vidrios de la sede del Sindicato de Minibuses en Servicio Urbano (SMSU).

CHÓFERES VIOLENTOS

Las bases del sector del transporte se reunieron y prepararon una estrategia similar a la de los vecinos, salir con palos y piedras y romper todo a su paso. Comenzaron por afectar a taxis que trabajaban y dieron pedradas a sus vidrios.

UTO

Luego, del mismo modo que el primer grupo de desbloqueadores, comenzaron a recorrer por algunas instituciones. Antes de las 19:00 horas, afuera del edificio de Rectorado de la UTO, los chóferes comenzaron a lanzar piedras y romper los vidrios de la fachada, principalmente del primer piso.

Preliminarmente se conoció que las oficinas de la UTO afectadas fueron la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Recursos Humanos, Asesoría Legal, Departamento de Planificación e Investigación (DPI) y Vicerrectorado.

Se inició un recuento de daños y se determinó



El edificio de la UTO fue uno de los más afectados /LA PATRIA

iniciar procesos penales contra los chóferes, además, la UTO anunció su alejamiento de la elaboración del estudio de costo para pasajes.

GASIFICACIONES

Los chóferes continuaron su ruta hasta la plaza 10 de febrero, con intención de ir al edificio de la Municipalidad orureña, pero un contingente policial tuvo que usar agentes químicos para evitar su avance. Minutos después, este mismo grupo se dirigió hasta la sede de la Fedjuve, donde otro contingente resguardaba el lugar.

Los chóferes intentaron ingresar a plan de palos y piedras y nuevamente, los agentes químicos fueron

utilizados por los policías, ya era cerca de las 20:00 horas para este punto y una torrencial lluvia comenzó a caer y dispuso los químicos y también a los conductores.

INTERMEDIO

La reunión continuaba en la Casa Municipal de Cultura y cerca de las 22:00 horas, se acordó un cuarto intermedio a las movilizaciones, el alcalde Adhemar Wilcarani y el ejecutivo del transporte federado Lucio Méndez, llamaron a la paz y acordaron reunirse nuevamente hoy desde las 16:00 horas. La noche concluyó con daños materiales de parte de todos los movilizadores y agresiones a ciudadanos que estaban de paso.

Conflicto por pasajes: acuerdan cuarto intermedio y reunión para esta tarde

LA PATRIA

Con un llamado a la pacificación, autoridades municipales, representantes de diversos sectores y transportistas urbanos, dieron anoche un cuarto intermedio a las acciones y medidas asumidas en demanda del incremento del precio de los pasajes. Hoy a las 16:00 horas, se retomará una mesa de consenso para analizar el tema.

Después de una jornada de enfrentamientos y disturbios, poco antes de las 22:00 horas se declaró el cuarto intermedio. La reunión de los sectores tuvo varias pausas y finalmente, después de algunas horas, se acordó

continuar hoy por la tarde.

“Hemos sufrido movilizaciones extremas que no deberían ocurrir, lamentamos todo aquello y es por eso que hemos convocado nuevamente al diálogo. Esta reunión de emergencia ha sido muy importante porque no queremos ver a orureños enfrentándose entre sí. Ha sido importante que el sector del transporte acordara un cuarto intermedio... no queremos volver a tener estos escenarios y llamamos a la pacificación”, manifestó el alcalde Adhemar Wilcarani.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez, también hizo

un llamado a la paz a nombre del cuarto intermedio interpuesto.

“Vamos a pedir siempre la comprensión de la población, es muy importante este tipo de avances... Como orureños no podemos enfrentarnos y llamamos a la unidad de todos los orureños que vivimos aquí, tenemos que ser disciplinados y por ello hemos acordado el cuarto intermedio”, puntualizó.

Ayer, desde la madrugada, las calles estuvieron obstruidas en gran parte de la ciudad y accesos por vehículos del transporte urbano, excepto en el centro de la ciudad. Horas más tarde, vecinos intentaron desbloquear las vías, lo que causó los primeros conatos de enfrentamientos.



Tras una larga reunión, determinan cuarto intermedio en las medidas de presión hasta hoy /LA PATRIA

El panorama se descontroló por la tarde, cuando otros ciudadanos, argumentando ser vecinos del sector de Vinto, Pumas Andinos y otros sectores alejados, desbloquearon las calles de extremo a extremo a

base de piedras y látigos. Tras romper parabrisas de los vehículos, despejaron la ciudad, pero más tarde, salieron chóferes sin sus vehículos a responder con la misma moneda y rompieron vidrios de las instituciones.

Jornada violenta entre transportistas y juntas vecinales



Edificio de Rectorado de la UTO quedó destruido por las piedras que lanzaron los conductores molestos ante la afectación de sus vehículos /LA PATRIA



Varias oficinas de la UTO quedaron afectadas, se hace recuento de daños /UTO



Desbloqueo de vecinos "barre" la ciudad /RRSS



Vecinos desbloqueadores rompieron parabrisas de vehículos que bloqueaban la ciudad /LA PATRIA



Sede de los minibuses verdes fue destruida por los vecinos "desbloqueadores" /RRSS



Universitarios y chóferes discutieron y hubo amagues de enfrentamientos en la mañana cerca de la Facultad de Derecho /LA PATRIA



Los bloqueos perjudicaron especialmente durante la mañana /LA PATRIA

EDITORIAL

EL BUSTO DE EVO

El diputado por Comunidad Ciudadana, José Manuel Ormachea, realizó gestiones para el retiro del busto de Evo Morales de la Asamblea Legislativa Plurinacional, ALP, porque según dijo “es una aberración y una ilegalidad” y va contra la Ley de Monumentos.

La mencionada ley señala que “es ilegal erigir bustos o estatuas de personas vivas”, si bien, cuando se erigió el busto Morales era presidente, la investidura permite que se coloquen sus fotografías en entidades públicas, otra cosa es el colocado de estatuas, bustos y monumentos.

El busto fue colocado en el período 2011-2012, cuando Morales era presidente, pero el legislador señaló que “es un culto delirante a la personalidad, pero además carece de legitimidad”.

Además añadió que “estamos cumpliendo la ley al mandar a retirar esta aberración; la haremos sacar porque no pertenece a esta Asamblea; si quieren pueden enviarla al despacho de Andrónico Rodríguez o Leonardo Loza para que le recen como si fuera su dios, pero acá no”.

Según la ley, ninguna calle, ni institución puede llevar el nombre de una persona viva, pero Morales, como presidente de Bolivia, permitió que se ponga su nombre a diferentes lugares, como mercados, colegios, coliseos.

Hasta se quiso cambiar el nombre del aeropuerto de Oruro para homenajear al exmandatario, los orureños no lo permitieron porque el nombre que adorna al aeropuerto es del primer aviador orureño, “Juan Mendoza y Nernuldez”.

Las calles, plazas, parques, instituciones, coliseos y otros pueden llevar el nombre de personas honorables

que hicieron historia y dejaron algo bueno para el país, un departamento o una ciudad, pero una escuela lleva el nombre del padre del exmandatario, sin haber hecho nada extraordinario por la sociedad orureña y boliviana.

Otro caso en que se puso el nombre de una persona viva a una calle de Oruro fue la del fallecido director del matutino LA PATRIA, Enrique Miralles Bonnacerrere, pero fue la decisión de los vecinos, quienes agradecidos por la mejora de su barrio le pusieron el nombre a un pasaje. En todo caso él ya falleció en 2006 y nunca se pidió que se cambie el nombre a esa parte de la ciudad.

Continuando con el tema del busto del expresidente Morales, Ormachea dijo que ante la posibilidad de que los seguidores del mismo argumenten que el busto merece permanecer porque es el primer presidente indígena del país, adelantó que nadie, independientemente de sus características, puede creerse un faraón y que la Asamblea nunca más acogerá representaciones de dictadores populistas.

También pueden argumentar que se trata de racismo por no permitir la presencia del busto de un “presidente indígena”, pero no sería el caso, porque el diputado Ormachea señaló que se trata únicamente de cumplir la Ley de Monumentos.

Lo que sí se debe premiar, una vez que la persona ya ha fallecido, como manda la ley, es el hecho de que el ciudadano se destaque por haber hecho algún o algunos aportes importantes para la sociedad, en ese caso se pueden erigir monumentos, estatuas, poner su nombre a lugares, instituciones, como justo homenaje y a modo de honrar su memoria y mantener viva su imagen.

Se debe premiar, una vez que la persona ya ha fallecido, como manda la ley, es el hecho de que el ciudadano se destaque por haber hecho algún o algunos aportes importantes para la sociedad, en ese caso se pueden erigir monumentos, estatuas, poner su nombre a lugares, instituciones, como justo homenaje y a modo de honrar su memoria y mantener viva su imagen

BUSCANDO LA VERDAD

Exportar, exportar y exportar... ¡Hasta que nademos en dólares!

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

La escasez de dólares en Bolivia está provocando un doloroso aprendizaje y, como “la letra entra con sangre”, recién se empieza a entender que la clave para crecer más, generar empleos de calidad, tener una economía estable y lograr divisas para importar, había tenido que ver con exportar, pese a que en un pasado -mediato ya- hubo quien tildó a la exportación como “economía de rebalse”, despreciando el sacrificio de nuestros productores y exportadores que, con gran esfuerzo, conquistan mercados externos para ganar los dólares que precisa el país.

Bolivia enfrenta una penosa situación, dada la relativa escasez de la divisa universalmente aceptada -el dólar estadounidense- vital para la realización de transacciones de bienes y servicios a nivel internacional. Digo, relativa, porque hay dólares, pero a diferencia de lo que pasaba hasta 2022, cuando casi no había límite para su compra, hoy no se ve la abundancia de la divisa como antes, además que el precio de la misma va en aumento.

Si bien el tipo de cambio oficial se mantiene en Bs6,96 para la venta, poca gente tiene acceso al dólar a ese precio en el Banco Central de Bolivia (BCB), muy limitadamente, además, luego de semanas de postularse para ello y previo cumplimiento de muchos requisitos, haciendo impracticable el obtener sumas importantes para las actividades productivas y comerciales.

Varios han sido los esfuerzos del Órgano Ejecutivo y del propio BCB, para intentar normalizar la provisión de dólares que demanda la sociedad y, al interior de ésta, los empresarios ligados al comercio internacional. Pese a ello, el precio del dólar no deja de subir. El costo de la comisión bancaria para la transferencia de dólares al extranjero supera holgadamente el 20%, con la pública preocupación de sectores como CIFABOL y ASOFAR (medicamentos), APIA y APRISA (insumos agropecuarios), ANAPO (productores de granos), CAINCO (comercio, industria, servicios y turismo), CONFAGRO (agropecuaria), FEPSC, CNC, CANEB, entre otros, todos, demandando una solución a la escasez de dólares en el país. Pero ¿por qué faltan dólares?

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) rebasaron los 15.000 millones de dólares en 2014 gracias a la inusitada exportación que se dio al influjo de los altos precios para nuestros productos durante el auge mundial (2004 al 2014) logrando superávits comerciales que hicieron trepar las RIN hasta casi 50% del PIB, un récord solo comparable con la China, por entonces. Sin embargo, las RIN suman hoy menos de 2.000 millones de dólares ¿por qué?

Varios son los factores que explican el haber llegado a esta situación, como la dramática caída de la exportación de hidrocarburos a un tercio de su pico histórico (2013-2014) cuando superaron los 6.000 millones de dólares/año; el déficit comercial por cinco años consecutivos (2015-2019), el desbalance del 2023 y el déficit estructural del comercio de servicios; el creciente pago de la deuda externa y la salida de capitales a países más atractivos; el cobro del Impuesto a las Grandes Fortunas que ahuyentó la inversión privada nacional y extranjera; el déficit público (once años seguidos); el alza de la importación de combustibles que hace el Estado (casi 3.000 millones de dólares/año en las dos últimas gestiones); y, el contrabando de importación.

¿Por qué se siente hoy, más, la escasez de dólares? Porque, según información oficial, las exportaciones bolivianas -descontando las reexportaciones y los efectos personales que no implican un ingreso de divisas para el país- cayeron 2.800 millones de dólares en 2023, a lo que hay que sumar -nuevamente, sin considerar las reexportaciones ni efectos personales- el déficit comercial por casi 700 millones de dólares que se ha registrado luego de tres años de consecutivos superávits. Esto explica en gran parte la baja disponibilidad de dólares.

En 2023, no solo cayó el ingreso de divisas por exportación en 2.800 millones de dólares, sino que al haber salido 700 millones de forma neta, la merma hoy supera los 5.000 millones de dólares, siendo que en 2022 hubo un superávit de 1.700 millones, por eso es que está subiendo el dólar.

¿Cómo financiar, entonces, las importaciones que son imprescindibles para el país? Podría ser con deuda externa, sin embargo, ésta es cada vez más difícil de conseguir, además, muchísimo más costosa por el deterioro de la calificación internacional del “riesgo país”. Podríamos intentar atraer capital privado, sin embargo, las condiciones objetivas que ofrece Bolivia distan muchísimo de las que ofrecen otros países, a los cuales, incluso, fluyen capitales nacionales.

Por cierto... ¿Sabía que en 2006 el tipo de cambio oficial para la venta del dólar era Bs8,08? ¿Y que a la par de que nuestras exportaciones subían y el superávit comercial creía, el dólar fue bajando hasta Bs6,96? Si el dólar ahora está otra vez por encima de Bs8.- ¿Por qué no aplicar tan sencilla “lección aprendida”? Algo tan simple como *dejar exportar, exportar y exportar... ¡Hasta que nademos en dólares!*

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Rutas bloqueadas impiden recolección de residuos domiciliarios en algunas zonas de Oruro

LA PATRIA

Los bloqueos suscitados ayer en la capital orureña ocasionaron que el recojo domiciliario de basura se vea perjudicado, si bien se pudo realizar trabajo en algunos sectores de la ruta prevista, los camiones no pudieron ingresar al relleno sanitario hasta varias horas después, ya que se ingresó por un desvío.

Según información del gerente de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), Andrés Aruquipa, como la obstrucción de vías fue principalmen-

te fuera del centro de la ciudad, se pudo hacer el recojo en el sector del Cementerio General hasta la calle Petot y Linares; pero ya a partir de la calle Villarroel se tuvo conflicto por los bloqueos.

“Desde temprano hemos estado buscando caminos y vías alternativas para hacer el servicio de recolección domiciliario, en el centro había cierta normalidad así que no hubo problema en el recojo, pero tocaba la zona Sud y ahí sí tuvimos problemas y no pudimos llegar, tampoco había paso para el relleno sanitario

y hemos buscado vías alternativas para la disposición final”, informó.

También hizo énfasis en que si el bloqueo continúa, tampoco se tendrá recojo domiciliario para hoy, por lo que se recomendó a la población no sacar la basura hasta que la transitabilidad vuelva a la normalidad y se despejen las vías. En horas de la noche se confirmó que las medidas de presión ingresaron en cuarto intermedio.

Para quienes saquen los residuos a las calles se anunciaron multas económicas desde los 500 hasta los 10.000 bo-

livianos por dejar basura en lugares no permitidos, para lo cual se habilitó la línea de denuncias al WhatsApp 718-44328. La EMAO también desplegó cuadrillas de emergencia nocturna para atender el recojo de residuos acumulados en la jornada.

RETRASOS EN AYUDA A SECTOR DE INCA POZO

Otro de los problemas que tuvo el personal de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), fue en la ayuda al sector de Inca Pozo donde se registró un deslizamiento la noche del martes.

“La noche del martes ya hemos colaborado con la dotación de yutes para poder armar trincheras y un muro de contención provisional del material reciclable que recuperamos



Carro basurero cerca del ingreso al Relleno Sanitario /EMAO

porque la situación era preocupante ya que había un arrastre importante de sedimento, roca y tierra, pero hoy (ayer) no se pudo ya hacer llegar la ayuda complementaria en la mañana”, añadió Aruquipa.

Desde la EMAO, se argumentó que los chóferes que bloquearon gran parte de la ciudad, no permitieron el ingreso a Inca Pozo para la ayuda durante las primeras horas de la jornada.

Nueva directiva del Colegio de Trabajadores Sociales fue posesionada en Oruro

LA PATRIA

El Colegio Departamental de Trabajadores Sociales de Oruro, el reciente lunes 19 de febrero llevó a cabo las elecciones y la posesión de su mesa directiva, bajo la supervisión de su entidad nacional, el Colegio Nacional de Profesionales de Trabajo Social. En cumplimiento de los estatutos y el reglamento, la sigla ganadora fue UPTS (Unidad por Trabajo Social).

Este grupo está conformado por un directorio de los diferentes sectores laborales: como presidente está Sayda Espinoza Yupanqui, del Ministerio Público; como Secretaria general Natalia Veliz Nina, del Órgano Judicial; Secretaria de Hacienda es Nilda Villca Chambi, del Servicio Departamental de Salud; Secretaria de Actas Elena Roque Mondocorre, de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia; Secretaria



La nueva directiva del colegio de Trabajadores Sociales /CORTESÍA

de Asuntos Académicos Indira Vásquez García, de la Caja Nacional de Salud; Secretaria de Defensa de la Profesión Remedios Luna Zegarrundo, de la Caja Nacional de Salud; y la vocal Alejandra Rosales Gómez, del Órgano Judicial.

Asimismo, se eligió al Tribunal de Ética, que tiene como presidente a Jimena Moira Vargas, del Órgano Judicial, Juzgado de la Niñez y Adolescencia; como vicepresidente Lila Paricagua Titichoca, del Servicio Departamental de Salud,

y a María Lourdes Ayllón Rodríguez, del Servicio Departamental de Salud, como primera secretaria.

La posesión estuvo a cargo de las representantes legales del Comité Electoral, Virginia Heredia Copa y Nardith Cruz Córdova.

La directiva en su conjunto se comprometió a cumplir con los estatutos, el reglamento y el plan de trabajo en favor de todas las afiliadas, además de comunicar y coordinar con todas las instituciones del departamento.

crecer IFD

AVISO DE REMATE (PRIMER AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --

JUEZ: DR. ANDRÉS OJEDA SURCO --

DEMANDANTE: CRECER IFD. --

DEMANDADO: DEMECIA BALTAZAR AGUILAR Y OTRA. --

AUTO QUE ORDENAN LA SUBASTA: Auto de fs. 110 de fecha 05 de febrero de 2024. --

DÍA Y HORA DE REMATE: El día jueves 29 de febrero de 2024 a hrs. 11:00 a.m. --

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --

BIEN A REMATARSE: Del 50% del inmueble embargado a fs. 67 de obrados, lote de terreno, Zona los Chullpares, Localidad de Caracollo Frente 20 Mts. y Fondo 10 Mts., Colindancias N.: con la Propiedad de la Flia. Rodríguez, al S.; con el Lote Baldío, al E.; con la Propiedad de Juan Flores y O.: con los Chullpares, de la ciudad de Oruro - Oruro, con una superficie de 200 Mts², de co propiedad de DEMECIA BALTAZAR AGUILAR Y JUAN ÁLVAREZ MAMANI, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.2.01.0001477. --

BASE DE REMATE: Sobre la base de su valor pericial de fs. 93-99 de obrados en Bs. 28.640,4.- (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO BOLIVIANOS.), situación impositiva deudada Bs. 2.237, gravámenes a favor de la entidad ejecutante. --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo empoce del 20% de la base exigido por ley, por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Abg. Carla Lorena Veizaga Aguirre Martillera Judicial N° 3 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el posterior presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del juzgado público en lo Civil y Comercial N° 11 de la capital (Oruro-Bolivia), Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por una vez, con cinco días de anticipación en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --

Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieren registrados sus acreencias, a objeto de que se hagan valer sus derechos si creyeren conveniente. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

JMM

Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO

Abg. Marta Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO BOLIVIA

Deslizamiento en Inca Pozo: 14 familias afectadas por desastre natural

LA PATRIA

Un arrastre de sedimento, lodo, agregado grueso, fino y hasta pedrones ocasionó daños a cinco viviendas, afectando a 14 familias en el sector de la zanja de coronación de Inca Pozo. No se reportaron daños personales, pero sí materiales de consideración.

Debido a las fuertes precipitaciones pluviales reportadas en la capital de Oruro, la jornada del martes se vivió un desastre natural en la zona de la zanja de coronación de Inca Pozo, informó el jefe de la Unidad de Drenaje Urbano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Oscar Choqueticlla.

En primer lugar, la autoridad aclaró que no hubo un colapso en la zanja de coronación, sino un deslizamiento en el sector que ocasionó el taponamiento de la zanja, impidiendo el flujo conforme a su pendiente y provocando un mayor arrastre y evacuación de las aguas hacia la junta vecinal y, principalmente, a las viviendas afectadas.

Una vez registrado este desastre natural, el GAMO no escatimó esfuerzos para trabajar de inmediato, des-

plazando cuatro volquetas, dos retroexcavadoras y más de diez personas para realizar los trabajos pertinentes.

A su vez, seis técnicos fueron desplazados y la Unidad de Drenaje Urbano, junto a la Unidad de Riesgos, estuvo presente en el sector junto a los dirigentes de Control Social para verificar los trabajos a efectuarse en el lugar afectado.

Según Choqueticlla, inmediatamente se iniciaron los trabajos de limpieza y de socorro correspondientes, identificando daños materiales, pero sin registro de lesiones personales.

En total, cinco viviendas se vieron comprometidas. Entre ellas, una sufrió el corte de su acometida de agua potable y alcantarillado, y en el sector unos 200 metros de la matriz secundaria resultaron dañados.

Además, en algunas viviendas se registró un tirante de agua de 1,10 metros con pérdida de viveres. Según la verificación de los antecedentes del sector, estos inmuebles que han sido afectados se asentaron en un lugar que evidentemente era una quebrada, es decir, un sector por donde siempre



Familias fueron afectadas por el deslizamiento / LA PATRIA

fluían las aguas, refirió el jefe de unidad.

Asimismo, detalló que se delegaron comisiones para realizar varias tareas de manera simultánea, entre ellas una limpieza parcial de la zanja, la colocación de una protección en el sector lateral aguas arriba, mientras que otro personal se desplegó para valorar la afectación que se tuvo con las cinco viviendas. Mediante el equipo pesado desplegado, se hizo el retiro de los materiales, ya que el arrastre fue bastante contundente.



Cinco viviendas fueron las afectadas / LA PATRIA

FELICITACIÓN

En fecha 22-02-24 del año en curso culminó con éxitos sus estudios académicos el:

**Dr. KEVIN
LIMBERT
MOREIRA
QUISPE**

En la especialidad de Derecho Penal de la Universidad de Aquino Bolivia UDABOL con este grato motivo sus papas Jaime Moreira Moreira e Inés Quispe Mamani le desean muchas felicidades en su carrera profesional con la bendición de Dios sigue adelante superándose en sus estudios superiores.

Felicidades Kevin



Intensas lluvias provocaron el deslizamiento / LA PATRIA